



<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	<b>SANIDAD</b>
<b>CICLO FORMATIVO Y CURSO</b>	<b>CFGS PRÓTESIS DENTALES - 2º CURSO</b>
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>0859: RESTAURACIONES Y RECUBRIMIENTOS ESTÉTICOS</b>
<b>PROFESOR/A</b>	NURIA FERNÁNDEZ/MAMEN LÓPEZ/ROSA NOGALES/ANA SALIDO

### 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

#### A) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

#### B) **FASES DE LA EVALUACIÓN.**

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.



- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 2 sesiones de evaluación parcial (diciembre y marzo) y una sesión de evaluación final (junio).

### Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

### Evaluación Continua



La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

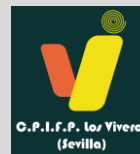
El periodo de recuperación/mejora será previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

### Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre) y segunda (marzo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 4 de 13

- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

## C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y pruebas orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

## D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 5 de 13

U.D.	TRIMESTRE	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN EVALUACIÓN	PONDERACIÓN NOTA FINAL
1/2/8	1ª	1/7	a) Se han analizado las indicaciones, tipos y circunstancias estéticas de los provisionales.	7	Pruebas objetivas y actividades	60	35
			b) Se han diferenciado los materiales a utilizar, según la técnica empleada.	6			
			c) Se han diferenciado las técnicas para realizar los provisionales.	7			
			d) Se ha aplicado el separador de cera y se ha modelado la pieza según la morfología de la pieza que hay que duplicar.	50			
			e) Se ha realizado la llave y se ha colocado la silicona sobre las piezas modeladas.	2.5	Actividades prácticas		
			f) Se ha preparado la mezcla de resina y se ha realizado la técnica de llenado de la llave y los muñones.	2.5			
			g) Se ha establecido la presión, la temperatura y el tiempo de la polimerizadora.	15			
			h) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	10			

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 6 de 13

3	1ª	2	a) Se ha preparado la estructura metálica para su adhesión a la resina.	40	Pruebas objetivas y actividades	2.5	2.5
			b) Se han seleccionado los materiales que hay que utilizar según su idoneidad, calidad, acabados y fiabilidad.	15			
			c) Se ha definido el color adecuado para la prótesis.	5			
			d) Se han aplicado y polimerizado las capas de opaquer, según el color solicitado.	5			
			e) Se han aplicado las distintas masas de resina, modificadores y maquillajes, según la morfología de la pieza que se va a restaurar.	20			
			f) Se ha realizado el proceso de polimerización de la resina.	5			
			g) Se ha realizado el repasado y pulido de la restauración.	5			
			h) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, los puntos de contacto, la morfología y el color.	5			
4/8	1ª	3/7	a) Se ha realizado el acondicionamiento de la estructura metálica mediante su arenado, limpieza y tratamiento térmico, para facilitar la posterior adhesión del material cerámico.	2.5	Pruebas objetivas y actividades	37.5	45
			b) Se ha preparado el material con la toma de color.	2.5			

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 7 de 13

		c) Se ha chorreado la pieza con óxido de aluminio y se ha hecho la limpieza con vapor.	2.5	Actividades prácticas		
		d) Se ha programado el horno para el oxidado de la pieza.	2.5			
		e) Se han aplicado las capas de opaquer a la estructura y se ha cocido en el horno.	5			
		f) Se ha aplicado sellador y separador al muñón de escayola.	2.5			
		g) Se han aplicado las masas de cerámica y se ha programado el horno.	60			
		h) Se han aplicado las masas de glaseado y maquillaje, para su posterior cocción en el horno.	10			
		i) Se han realizado las correcciones y se ha comprobado el acabado de la pieza.	7.5			
		j) Se han realizado los procedimientos con rigor, orden y método.	10			
2ª		f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.		Pruebas objetivas y actividades	55	
		a) Se ha realizado el acondicionamiento de la estructura metálica mediante su arenado, limpieza y tratamiento térmico, para facilitar la posterior adhesión del material cerámico.	2.5			

SOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCF

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 8 de 13

			b) Se ha preparado el material con la toma de color.	2.5	Actividades prácticas		
			c) Se ha chorreado la pieza con óxido de aluminio y se ha hecho la limpieza con vapor.	2.5			
			d) Se ha programado el horno para el oxidado de la pieza.	2.5			
			e) Se han aplicado las capas de opaquer a la estructura y se ha cocido en el horno.	5			
			f) Se ha aplicado sellador y separador al muñón de escayola.	2.5			
			g) Se han aplicado las masas de cerámica y se ha programado el horno.	60			
			h) Se han aplicado las masas de glaseado y maquillaje, para su posterior cocción en el horno.	10			
			i) Se han realizado las correcciones y se ha comprobado el acabado de la pieza.	7.5			
			j) Se han realizado los procedimientos con rigor, orden y método. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	10			
5	2ª	4	a) Se ha preparado la estructura mecanizada para la colocación de la cerámica.	10		20	5

SOR/A

REVISIA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCF



# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 9 de 13

			e) Se han diferenciado los materiales utilizados en la realización de estructuras mecanizadas.	10	Pruebas objetivas y actividades			
			g) Se ha identificado el proceso de desinfección, envasado y etiquetado según normativa.	10				
			b) Se han aplicado las distintas masas de cerámica a la estructura, reproduciendo la morfología de la pieza, y se ha colocado en el horno según el programa de cocción.	30				
			c) Se han aplicado las masas de glaseado y maquillaje para su posterior cocción en el horno.	20		Actividades prácticas		
			d) Se han realizado las correcciones, repasando con fresas de diamante, discos y gomas, y caracterizando la pieza.	10				
			f) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, los puntos de contacto, la morfología y el color.	10				
6/8	2ª	5/7	a) Se han identificado las características de los materiales y del horno de cerámica de inyección.	10		25	10	
			b) Se ha modelado en cera la pieza que se va a restaurar y se ha colocado en cilindro con los bebederos en la posición y el tamaño adecuados.	40				

SOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCF

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 10 de 13

			c) Se ha realizado la inclusión en revestimiento y se ha puesto en el horno en temperatura y tiempo.	10			
			d) Se ha colocado en el horno de inyección el cilindro y la pastilla de cerámica de color indicado.	10			
			e) Se ha recuperado la estructura del revestimiento, se ha repasado y se ha maquillado en caso necesario.	10			
			f) Se ha comprobado el ajuste, la oclusión, el color y los puntos de contacto en el modelo.	10			
			g) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto.				
			f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	10			
7	2ª	6	a) Se han acondicionado los dientes pilares y se han preparado las zonas marginales.	15	Pruebas objetivas y actividades	2.5	2.5
			b) Se ha duplicado el modelo en material de revestimiento.	15			
			c) Se ha acondicionado el muñón de revestimiento para recibir a las masas cerámicas.	15			
			d) Se han aplicado las masas cerámicas, reproduciendo las características morfológicas, cromáticas y funcionales.	15			

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

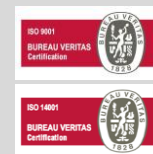
REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

		e) Se han colocado en el horno con los programas indicados.	10			
		f) Se ha recuperado la restauración, eliminando el material de revestimiento.	10			
		g) Se ha comprobado en el modelo el ajuste, la oclusión, el color y los puntos de contacto de la estructura.	10			
		h) Se ha valorado el orden y limpieza tanto en las fases del proceso como en la presentación del producto.	10			

- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

Rev.1

Pág. 12 de 13

- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

### A) **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Durante el periodo ordinario de clases y al principio del trimestre siguiente, se diseñarán actividades de apoyo/ recuperación dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial -2ª - y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

### **PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN**

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

# .P.I.F.P. LOS VIVEROS



**MD850201**

**PROGRAMACIÓN MÓDULO**

Rev.1

Pág. 13 de 13

El alumnado con el módulo pendiente de evaluación positiva realizará las actividades correspondientes a las evaluaciones parciales no superadas, serán realizadas en clase, bajo la supervisión del profesor a lo largo de la evaluación siguiente. Consistirán en la realización de pruebas escritas, repetición de trabajos prácticos, realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.

Para los alumnos que, por haber faltado a clase, no puedan ser evaluados de forma continua, se realizará una prueba específica de carácter teórico-práctico sobre toda la programación del módulo o módulos implicados en cada evaluación.

El alumnado que no supere la evaluación de acceso a la FCT, que se realizará en Marzo, pasará a ser evaluado en la evaluación final en junio. Para el aprendizaje de las materias pendientes en esta evaluación se realizarán diversas prácticas y actividades de refuerzo con el alumnado durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

En Sevilla a 16 de octubre de 2020

Firmado:

NURIA FERNÁNDEZ

MAMEN LÓPEZ

ROSA NOGALES

ANA SALIDO

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA